Sustanciación Civil
Proceso 2021-00092

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, trece de febrero del año dos mil veintitrés.

Recibido del juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia Quindío el presente proceso declarativo de "PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS Y EFECTOS LEGALES DE LA SENTENCIA 076 DEL 28 DE MARZO DEL 2005 DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA", promovido por OLGA MERY ESCOBAR LONDOÑO, por intermedio de apoderado judicial, contra CARLOS ALBERTO GUTIEREZ VILLEGAS, donde se devuelven las diligencias para que el Despacho realice las actuaciones correspondientes a fin de recuperar o reconstruir la actuación, dado que el registro de las audiencia realizadas presentan fallas técnicas que no permiten resolver el recurso de alzada, por lo cual estese a lo ordenado por el superior, y solicítese de la Administración Judicial, área de sistemas, su colaboración en la recuperación de la información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy 14 de febrero de 2024

SECRETARIO

Firmado Por:

Miller Gaitan Martinez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Salento - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27cc6b76dc91d6819afaa830f6cbaab986e76c2d6d357806d75a9031bb59de59**

Documento generado en 13/02/2024 12:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica